

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez treinta horas del día 24 de octubre del año dos mil diez y seis, se reunieron en su calidad de servidores públicos Lic. en E. Agustín Arvizu Álvarez, Presidente del Comité de Transparencia, Titular de la Unidad de Transparencia y Director de Planeación; C.P. Fanny Mancera Jiménez, Titular del Órgano Interno de Control en el INP; Lic. Roberto Ruiz Arciniega, Secretario Técnico y Subdirector de Asuntos Jurídicos; Lic. Adelaida Solís Angli, Invitada y Jefe del Departamento de Gestión de la Información, Área operativa de la Unidad de Transparencia, todos presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto, Edificio de Planeación 1er. Piso, Insurgentes Sur 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán C.P. 04530 a efecto de llevar a cabo la 7a. Sesión Ordinaria de 2016 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pediatría (INP), bajo el siguiente:-----

#### -----Orden del Día-----

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Informe sobre el proceso de validación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) por el Archivo General de la Nación (AGN).-----
4. Informe del estatus de los cargos de Coordinador de Archivos y Responsable de Archivo de Concentración Institucional.-----
5. Informe sobre la designación del Secretario Técnico del Comité.-----
6. Informe de los puntos relevantes tratados en el RETAPF por parte del Enlace designado, Mtro. Pablo Martínez Zúñiga.-----
7. Avance en la carga de la Plataforma Nacional de Transparencia por las áreas responsables.-----
8. Informe de la Donación realizada a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).-----
9. Informe sobre la transferencia primaria de expedientes del archivo de trámite al archivo de concentración por diversas áreas del Instituto.-----
10. Asuntos Generales.-----
  - a. Revisión del Comité de Transparencia sobre el Asunto RRA 1117/16.-----

#### -----Puntos de Acuerdo-----

1. Lista de Asistencia. *Se firmó.*-----
- 2 Aprobación del Orden del Día, *mismo que fue aprobado.*-----
3. Informe sobre el proceso de validación del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) por el Archivo General de la Nación (AGN).-----

EL Operativo de la Unidad de Enlace informó al Pleno que con oficio DSNA/1335/2016 de fecha 19 de agosto de 2016, el Archivo General de la Nación informó al INP la NO validación del documento denominado CADIDO. Se informó que durante lo que resta del año 2016 se trabajará para la correcta presentación del documento ante el AGN, dado que es el único mes del año en que éste recibe la documentación para aprobación.-----

El Departamento de Gestión de la Información informó de su asistencia a la Junta del Sector Salud del COCATECAEF llevada a cabo en al INNSZ el pasado 21 de octubre donde se



continúan los trabajos con el Grupo Interinstitucional para la aprobación del CADIDO de quienes no obtuvieron la validación y, el asunto sobre la futura baja documental ante el AGN por parte del Sector, dado que es un indicador comprometido en el PGCM.-----

-----**EL COMITÉ TOMÓ NOTA.**

4. Informe del estatus de los cargos de Coordinador de Archivos y Responsable de Archivo de Concentración Institucional.-----

Se informó que el pasado 30 de septiembre del presente se dio por terminado el contrato laboral de los CC. Lic. Miguel de la Cruz López, quién se venía desempeñando como Coordinador de Archivos y del Lic. Enrique Medina Valencia, quien era encargado del archivo de concentración, esto derivado del resultado de la gestión realizada ante el Archivo General de la Nación, en la cual no se obtuvo la validación del CADIDO Institucional, trabajo al que se le dedicó 8 meses del año 2016. La Lic. Solís informó la necesidad de contar a la brevedad con un Coordinador de Archivos con el perfil adecuado, de acuerdo a normatividad y un responsable en el archivo de trámite. Es importante mencionar que institucionalmente no se cuenta con el perfil requerido para la tarea.-----

-----**EL COMITÉ TOMÓ NOTA**

5. Informe sobre la designación del Secretario Técnico del Comité.-----

De acuerdo a lo revisado en la sesión pasada el Secretario Técnico del Comité será el Lic. Ruiz Arciniega, Subdirector Jurídico del INP.-----

-----**EL COMITÉ TOMÓ NOTA**

6. Informe de los puntos relevantes tratados en el RETAPF por parte del Enlace designado, Mtro. Pablo A. Martínez Zúñiga.-----

Los miembros del Comité revisaron el oficio S/N de fecha 19 de octubre de 2016, firmado por el Mtro. Martínez y dirigido al Lic. Agustín Arvizu A., con el número de servidores públicos que han tomado curso en línea ó han acudido a capacitación presencial en el INAI. Asimismo tomaron nota sobre lo que el Enlace informó, en cuanto a que no recibió invitación para la reunión del Taller de seguimiento en materia de capacitación, pero que gestionará ante el INAI lo necesario para que esto se resuelva.-----

-----**EL COMITÉ TOMÓ NOTA**

7. Avance en la carga de la Plataforma Nacional de Transparencia por las áreas responsables.

La Lic. Solís informó que las unidades administrativas se encuentran en el proceso de carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia – INAI; asimismo, informó que el 5 de octubre pasado asistieron 12 trabajadores al Auditorio Alonso Lujambio convocados como Sector Salud por el INAI, para resolver las dudas que se generaron en las áreas por la información que requieren los formatos así como errores en la plataforma al tratar de realizar la carga de los datos.-----

Al final de la citada reunión la Lic. Solís solicitó al Lic. Abraham Gallardo, Jefe del Departamento de Seguimiento de Cumplimientos B, en el INAI, una cita para resolver de manera particular estas dudas, el Lic. Gallardo solicitó conjuntar las dudas y enviarlas de

manera integrada como institución vía correo electrónico. Se está en espera del envío de las citadas dudas por las áreas, se informó mediante correo electrónico el 6 de octubre de 2016.-----

-----**EL COMITÉ TOMÓ NOTA**

8. Informe de la Donación realizada a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).-----

La Lic. Solís informó al Comité sobre la donación realizada el 1 de septiembre pasado al CONALITEG de documentación anterior a 2004 y considerada como de comprobación administrativa inmediata. En total se donaron 3,265 Kg. equivalentes a 81.6 metros lineales de 13 áreas que así lo solicitaron. Se cuenta con el comprobante de pesaje y el Acta de Donación al CONALITEG y con las solicitudes de las áreas responsables.-----

-----**EL COMITÉ TOMÓ NOTA**

9. Informe sobre la transferencia primaria de expedientes del archivo de trámite al archivo de concentración por diversas áreas del Instituto.-----

Se informó sobre 55 cajas enviadas al archivo de concentración de los departamentos de Control de Presupuesto (5), Control de Bienes e Inventarios (45) y Gestión de la Información (5), esta documentación cuenta con el debido soporte documental.-----

-----**EL COMITÉ TOMÓ NOTA**

10. Asuntos Generales.-----

10.1 Asunto: Revisión del Comité de Transparencia sobre al Recurso RRA 1117/16.-----

Se presentó el oficio DA/EMM/881/2016 recibido el día 20 de octubre donde el Sr. Administrador del INP, Lic. Muñoz solicitó al Comité de Transparencia declarar la inexistencia de la información requerida en la solicitud número 1224500008516, esto de acuerdo a la Resolución emitida por la Comisionada Ponente María P. Kurczyn Villalobos sobre el citado expediente. EL oficio de la Dirección de Administración fue turnado al Lic. Ruiz Arciniega con copia a los presentes.-----

Los miembros del Comité revisaron la información que el área responsable remitió al Solicitante *“como sucedáneo, copia certificada de la impresión del sistema denominado Resumen General de Nómina correspondiente al periodo junio a diciembre de 2008”*; respecto de la solicitud inicial, encontrando que si bien, se cuenta con algunos argumentos normativos para justificar la inexistencia, también es cierto que el área responsable no acreditó de manera formal la baja documental de los citados documentos.-----

Ahora bien, dado que en el oficio DA/EMM/881/2016 se hace referencia *“al contrato de la Empresa AAA S.A. de C.V. quien era la encargada del resguardo de los archivos antes señalados, entre otros, esta depositó las cajas de los documentos antes descritos en el lugar donde se está construyendo la Unidad Pediátrica Hemato-Oncológica de este Instituto, sin que se tenga conocimiento si la empresa haya hecho entrega de la totalidad de los archivos que estaban bajo su resguardo.”*-----



----- 7a. Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Transparencia -----

-----HOJA DE FIRMAS-----

PRESIDENTE

VOCAL



L.E. Agustín Arvizu Álvarez

Secretario Técnico

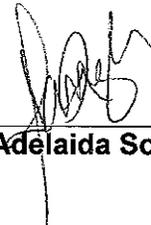


C.P. Fanny Mancera Jiménez

Invitada



Lic. Roberto Ruiz Arciniega



Lic. Adelaida Solís Angli

